

Cartagena D.T y C., 10 de noviembre de 2021

AVISO

En atención a lo preceptuado en el artículo 45 del C.P. del T. modificado por el Art. 5 de la Ley 1149 de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, se fija el presente **aviso**, dentro del proceso:

RADICADO: 13001310500420180037800

DEMANDANTE: HERNANDO ORTEGON PEÑATE

**DEMANDADO: SOCIEDAD COMERCIAL OM SERVICIOS
INTEGRADOS S.A.S. -SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE SA ESP -
SURTIGAS. S.A. ESP**

Se le informa, que en el curso de la audiencia celebrada el 06 de octubre de 2021, dentro del proceso de la referencia, se señaló fecha para la continuación de la audiencia regulada en el art 80 del CPL y de la SS, la cual se programó para:

EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:30 AM

El presente aviso se fija por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá acceder a las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos, y luego seleccionar actuaciones.

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
Secretaria